
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS POR EL AUTOCONSUMO COLECTIVO Y LAS COMUNIDADES SOLARES Y ENERGÉTICAS EN ANDALUCÍA

En línea con las directrices marcadas desde la Unión Europea de alcanzar la neutralidad climática en 2050, la política energética de la Junta de Andalucía está enfocada a la lucha contra el cambio climático, concentrando sus esfuerzos en abordar una transición hacia un modelo energético eficiente, sostenible, seguro y neutro en carbono, que dé respuesta a las necesidades energéticas del conjunto de la sociedad andaluza de forma segura y a un precio asumible, y que sirva también como fuente de oportunidades hacia un crecimiento económico más sostenible.

No cabe duda de que en la senda hacia este nuevo modelo energético será necesario avanzar en la transformación y desarrollo de nuevos modelos de gestión del sector energético que incluyan su apertura a nuevos actores, tanto a empresas, ciudadanos y entidades locales, a fin de que éstos asuman un papel mucho más activo que el de ser meros consumidores de energía.

Las propias directivas europeas que abordan estos nuevos modelos energéticos, como la Directiva 2018/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2018, relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables; y la Directiva 2019/944 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de junio de 2019, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad, hablan de la necesaria participación ciudadana como consumidores activos y de las necesarias medidas a impulsar desde la administración para facilitar este derecho.

Pero además del impacto energético, no podemos obviar los beneficios medioambientales, económicos y sociales que comportan estos nuevos modelos energéticos asociados a la generación de empleo, el fortalecimiento y consolidación de las economías locales, o la reducción de la pobreza energética.

También la industria andaluza requiere del desarrollo de nuevos ecosistemas energéticos para reforzar su competitividad, en particular los asociados a espacios productivos son una

oportunidad para el desarrollo de estos nuevos modelos de gestión energética a través de las energías renovables pueden aportar valor a las empresas de nuestro territorio.

Entre estos nuevos modelos de gestión energética que pretende avanzar en este camino de la descarbonización, descentralización y apertura del sistema energético andaluz a nuevos actores destacan, sin duda, figuras como la del autoconsumo colectivo, como facilitador para el desarrollo de las comunidades solares, hasta llegar a las comunidades energéticas, en su concepción más extensa, que incluye el despliegue de otras medidas de mejora energética como son el uso de energías renovables, la eficiencia energética o la movilidad eficiente, entre otras.

En referencia al autoconsumo colectivo, en Andalucía existen ya más de 1.000 instalaciones de autoconsumo colectivo, en su mayor parte comunidades de vecinos, que suman casi 34 MW de potencia instalada, cuyo desarrollo se ha producido fundamentalmente en los últimos 4 años, en los que se ha multiplicado por 25 su número y movilizadas inversiones por valor de más de 40 millones de euros, pudiendo considerarse como un paso intermedio en la dinamización de las comunidades solares y energéticas.

Junto al autoconsumo colectivo, también se cuenta con número incipiente de proyectos por todo el territorio de Andalucía que son una referencia a nivel nacional y europeo en el ámbito de las comunidades solares y energéticas, y que agrupan a un número importante de empresas, ciudadanos y administraciones locales.

Todas estas iniciativas suponen, sin duda, una progresión muy importante en este camino de apertura del sistema energético andaluz, que debe seguir consolidándose y avanzando, dando un paso más a través del desarrollo de estas nuevas figuras energéticas.

Es por ello, que el 24 de febrero de 2024 el Consejo de Gobierno acuerda instar a la Consejería de Industria, Energía y Minas a impulsar el autoconsumo colectivo y las comunidades solares y energéticas en Andalucía bajo un modelo de colaboración público – privada y con las entidades locales, a través del diseño y ejecución de una hoja de ruta que permita la instalación de, al menos, 1.000 nuevas instalaciones con una potencia de 68 MW.

La hoja de ruta servirá como instrumento vertebrador para que, desde la Administración autonómica, se siga facilitando el despliegue en Andalucía del autoconsumo colectivo y las comunidades solares y energéticas para alcanzar un modelo energético más descentralizado, distribuido, descarbonizado y participativo, mediante la implementación de medidas enfocadas a:

1. Actuar desde el lado de la demanda para la creación de un mercado de servicios en torno al autoconsumo colectivo y las comunidades energéticas,



estimulando su implantación mediante actuaciones de divulgación, promoción, fomento y formación específicas que permitan mejorar entre la ciudadanía, empresas y administraciones locales el conocimiento de sus beneficios en términos energéticos, medioambientales, económicos y sociales.

2. Contribuir al desarrollo de un tejido empresarial especializado en servicios, tanto técnicos como financieros, para la puesta en marcha de estas instalaciones y comunidades, a fin de impulsar desde el lado de la oferta la creación de ese mercado y su cadena de valor, dinamizando su despliegue en el territorio y potenciando su huella industrial en Andalucía.
3. Apoyar el desarrollo de proyectos de autoconsumo colectivo y de mejora energética impulsados por comunidades energéticas, facilitando el acceso a las líneas de financiación autonómicas en materia energética y estableciendo mecanismos específicos para la intensificación de las ayudas a estos proyectos.
4. Establecer un marco de alianzas basado en la colaboración público - privada y con las entidades locales para coordinar e impulsar el desarrollo del autoconsumo colectivo y las comunidades energéticas, así como para la creación de sinergias, tanto a nivel andaluz como europeo.
5. Facilitar el acceso a las empresas e industrias que conforman la cadena de valor asociada al autoconsumo colectivo y a las comunidades energéticas, dando visibilidad a los recursos disponibles en el territorio andaluz.
6. Fomentar el autoconsumo industrial como elemento para reforzar la competitividad de las empresas y mejorar el desempeño ambiental en los espacios productivos de Andalucía.
7. Realizar un seguimiento continuo de la evolución de este nuevo modelo energético participativo basado en una gestión descentralizada de la demanda de energía, dando a conocer las entidades que se están sumando a este mercado en el territorio andaluz.

Tomando en consideración todo lo anterior, la Consejería de Industria, Energía y Minas, a través de la Agencia Andaluza de la Energía, **extiende una invitación a entidades, tanto públicas como privadas, que estén interesadas en participar en un entorno colaborativo con la Administración** para que puedan **compartir su perspectiva y contribuir al desarrollo de la hoja de ruta** bajo las premisas mencionadas anteriormente.

Esta colaboración está abierta a la participación de los siguientes actores, que contarán con la coordinación de la Agencia Andaluza de la Energía:

- Empresas que ofrecen servicios y/o herramientas digitales dentro de la cadena de valor del autoconsumo compartido y comunidades solares y energéticas en Andalucía, ya sean asesores, promotores, gestores o financiadores.
- Asociaciones empresariales y clústeres impulsoras de estas figuras.
- Grupos de investigación que desarrollen soluciones en estos ámbitos.
- Entidades financiadoras.
- Administraciones locales y sus agrupaciones.
- Comunidades energéticas existentes en Andalucía.
- Centros formativos públicos o privados.

Si está interesado en adherirse a la manifestación de interés por el autoconsumo colectivo y las comunidades solares y energéticas de Andalucía, cumplimente el documento y remítalo, debidamente firmado, a través del formulario disponible en la página web de la Agencia Andaluza de la Energía, al que puede acceder mediante este enlace:

- [Formulario de Manifestación de interés](#)

MODELO DE DOCUMENTO DE ADHESIÓN A LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS POR EL AUTOCONSUMO COLECTIVO Y LAS COMUNIDADES SOLARES Y ENERGÉTICAS EN ANDALUCÍA

D/D^a. (nombre y cargo) _____,
en nombre y representación de (Entidad)

_____,
localizable en la dirección de correo electrónico _____,

MANIFIESTA

Que _____,
cuya representación ostento, desarrolla actividades relacionadas con el autoconsumo colectivo, comunidades solares o las comunidades energéticas, y en particular, en los siguientes ámbitos:

.....

.....

Que _____,
comparte la visión de la oportunidad y los beneficios del desarrollo de del autoconsumo colectivo y las comunidades solares y energéticas en Andalucía.

Por ello, es voluntad de _____
contribuir y apoyar el desarrollo del autoconsumo colectivo y las comunidades solares y energéticas en Andalucía, conforme a lo incluido en la presente manifestación de interés.

Contacto Entidad firmante:

Página web:

Correo electrónico:

En _____, a ___ de _____ de 2025

Fdo. D./D^a _____

